



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N°27

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE: "Acto de premiación estudiantes destacados primer semestre académico"
Escuela Manquimávida

OBJETIVO: Generar espacios de reconocimiento al buen desempeño de los estudiantes.
En base a Subvención Escolar Preferencial

PARTICIPANTES: Docentes, estudiantes, equipo de gestión.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Escuela Manquimávida, viernes 05 de julio del presente año.

GASTOS:

- Alimentación para coctel \$360.000.-
- Arreglos Florales \$68.000.-
- Pendrive para premiación de estudiantes \$300.000.-

TOTAL \$728.000.-

Certificado Imputación N° 057/2013

FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR RESPONSABLE
JEFE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Imputación Presupuestaria: 215.22 y 215.24.01.008

DECRETO N° 1588

Chiguayante, 02 JUL 2013

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2013; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: Apruébase el Programa de Actividades Municipal individualizado ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
ELISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (4)
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Archivo
- Centro de Costos SEP DAEM
- Ley Transparencia

JARV/LTS/LFP/CRR/CSN/KLP/efg